

**COMPAÑÍA MINESADCO S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 25 de Septiembre del 2006, signada con el expediente número 38892, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 244, de fecha 02 de Octubre del 2006, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 855, de fecha 06 de Octubre del 2006. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de diseñar, ejecutar y fiscalizar proyectos vinculados a la actividad minera y de conservación del medio ambiente, en base a los antecedentes expuestos, me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**, al 31 de diciembre del 2012.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**, al 31 de diciembre del 2012, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2012 registro actividad económica, derivada de la ejecución de labores mineras, las mismas que están ubicadas dentro de la Provincia de El Oro, debiendo resaltar que dentro de su contabilidad se demuestra un estricto cumplimiento a las obligaciones económicas que mantiene la compañía, al ejecutar actividades mineras,

cumpliendo con la responsabilidad que mantiene con el estado ecuatoriano. Se demuestra también, que la compañía mantiene una política de inversión, conforme lo demuestra con la inversión de la compañía, en maquinaria que le permitirá tecnificar la minería, y con ello, no solo generar rentabilidad para los accionistas, sino también una profunda conciencia social, con referencia a los temas ambientales.

Debido a un aumento de capital que efectuaren los accionistas de la compañía en la actualidad la compañía posee un capital social de \$1.300.000.00 (Un Millón Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual solidifica la actividad económica de la compañía, debido a que se demuestra con ello, que es una compañía sólida y rentable, que le permite garantizar inversión económica en el sector económico y financiero.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- Juan de Jesús Cando Pacheco, con cargo de Presidente, ejerce representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 25 de Agosto del 2011.
- Janneth Patricia Machuca Loayza, con cargo de Gerente General, ejerce la representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 16 de Julio del 2012.

La **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**, posee un capital suscrito de USD 1.300.000,00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0950371906	DHONAU JOHN EDGAR	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Usd\$585.000.00
02	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$715.000.00

**TOTAL: USD\$ 1.300.000.00**

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A**

  
Ing. Luis Armijos Prieto

C.C 0701394223

REG. 1011-03-333511